

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11522 *Resolución de 21 de mayo de 2026, de la Universitat de València, por la que se corrigen errores en la de 28 de abril de 2026, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Sergio Martínez Hervás.*

Advertido error material en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 15 de mayo de 2026, se procede a su corrección conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Donde dice:

«De conformidad con la propuesta formulada por la comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de la Universitat de València de 19 de enero de 2026 (BOE de 27 de enero de 2026) para la provisión de la plaza n.º 1338 de Catedrático de Universidad, vinculada a facultativo/a especialista de Endocrinología y Nutrición del Hospital Clínico Universitario de Valencia. (concurso n.º 293/2025) y una vez acreditado por el candidato propuesto que reúne los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Sergio Martínez Hervás, con DNI ****401**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Medicina», adscrita al «Departamento de Medicina».

Debe decir:

«De conformidad con la propuesta formulada por la comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por resolución conjunta de la Universitat de València y de la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana de 19 de enero de 2026 (BOE de 27 de enero de 2026) para la provisión de la plaza n.º 1338 de Catedrático de Universidad, vinculada a la de facultativo/a especialista de Endocrinología y Nutrición del Hospital Clínico Universitario de Valencia (concurso n.º 293/2025) y una vez acreditado por el candidato propuesto que reúne los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Sergio Martínez Hervás, con DNI ****401**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Medicina», adscrita al «Departamento de Medicina», con plaza vinculada de facultativo especialista de Endocrinología y Nutrición del Hospital Clínico Universitario de València».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo, en los términos establecidos en la Ley 39/2015 y la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa.

Valencia, 21 de mayo de 2026.–El Rector, Juan Luis Gandía Cabedo.